

RESUMEN

Medidas en la emergencia climática y socio-productiva en la provincia del Chaco Articulación con un desarrollo más resiliente y competitivo

Encuadre

En el actual contexto de emergencia climática, la absorción del shock adverso debe ser financiera dado que las pérdidas reales ya fueron ocasionadas. El desarrollo de instrumentos de administración de riesgos y contingencias adversas es fundamental para el futuro. Estos incluyen infraestructuras duras y blandas, e instrumentos financieros de suavización. Ahora deben utilizarse los instrumentos disponibles en forma inmediata.

Con instrumentos financieros de cobertura de riesgos de eventos sistémicos el costo de la suavización se distribuye en el tiempo, con primas-costos que pueden ser subsidiados en todo o en parte, pagadas regularmente en varios períodos. En el evento, la cobertura absorbe el shock inyectando liquidez, sin devolución. Esto se necesita dado que las pérdidas afectan negativamente los flujos de ingresos, pero no tanto, los de gastos.

En ausencia de una estructura de cobertura, los créditos con grados variables de subsidios pueden funcionar de forma análoga para suavizar el shock, trasladando los costos de las pérdidas para distribuirlos en el tiempo, en varias campañas, con cuotas. Eso siempre y cuando las condiciones de tasas y plazos asociadas no comprometan la viabilidad y liquidez de las actividades productivas, y el inicio de las próximas actividades.

Una restricción relevante para la implementación de estos mecanismos es el sistema de información disponible para un tratamiento segmentado adecuado. Teniendo en cuenta la heterogeneidad de segmentos en el territorio provincial, este pasa a ser un tema relevante en la búsqueda de mecanismos que eviten generar incentivos inadecuados a “cruces de poblaciones no objetivo” y/o prácticas contraproducentes para el aprendizaje y el desarrollo más resiliente.

Estamos en emergencia, con riesgos significativos sobre el tejido productivo regional, y con profundas implicancias sociales y económicas en los diversos estratos y segmentos socioeconómicos. Dado esto, se propusieron ejes básicos de consenso y acción en la emergencia.

Acciones en la emergencia

- **Financiamiento segmentado y asistencia a grupos no bancarizados.** Se persigue relajar la situación de estrés financiero a través de instrumentos disponibles según el segmento. Esto incluye un sistema de información de base y una trayectoria sistematizada en el tiempo. Las segmentaciones son en base a actividad, localización, tamaño, estimación de pérdidas y accesos, riesgos asumidos ex ante, entre otras. El establecimiento de incentivos dinámicos adecuados y un sistema de información, es central para orientar el territorio y los tratamientos de manera adecuada. La importancia de mantener un nivel de repago se refiere a que no se perciba a la emergencia como “algo bueno”, no tan malo, o sobre lo que no hay que actuar con anticipación en la construcción de políticas integrales, prácticas e instituciones más resilientes y sensibles hacia la problemática estructural y permanente de la región. Esto último debe ser un objetivo comprendido por todos, y es válido también para el siguiente punto en segmento bancarizado.
- **Refinanciamiento de pasivos bancarios.** Existe un segmento intermedio de productores, más formalizados, bancarizados, que ha perdido gran parte de su campaña y por lo tanto han quedado descalzados en términos de liquidez (vencimientos de pasivos en relación a flujos de activos). Esto implica una serie de inconvenientes

que pueden convertirse en problemas mayores de solvencia, categorización bancaria, interrupción de la cadena de pagos en el territorio, complicaciones sociales, fiscales, legales-judiciales, entre otras. Este segmento debe abordarse desde el sistema financiero formal, interrumpiendo o debilitando la propagación y ampliación del shock adverso. Existen diversas posibilidades de abordaje, pero en la emergencia las variantes deben enfocarse en modificaciones sobre instrumentos y capacidades disponibles, evitando improvisar sobre estructuras no orientadas o previstas a tal efecto. La alternativa menos demandante es fortalecer con algunas modificaciones esquemas existentes. Las modificaciones pasan a ser relativas a tasas de interés y plazos principalmente, requiriendo un esquema de subsidio de forma de paliar o trasladar pérdidas, evitando que el proceso culmine con asfixias financieras posteriores. Por ello se puede basar el diseño en instrumentos ya disponibles en entidades, por ejemplo, en el Nuevo Banco del Chaco, que ya está realizando esfuerzos significativos, con intervención del Tesoro.

- **Financiamiento de nueva campaña y liquidez en sistema de pagos provincial.** El esquema anterior que permite suavizar el efecto adverso de la emergencia, debe complementarse con esfuerzos adicionales para el financiamiento de capital de trabajo para dar continuidad a las actividades sobre el territorio provincial. Nuevamente, las alternativas propuestas se basan en instrumentos disponibles con modificaciones y asegurando accesos en los segmentos correspondientes. Los topes e instrumentos deben estar adecuadamente evaluados por los programas o por entidades bancarias según segmento. En este caso, es deseable incluir el sector productor industrial y servicios conexos, por su articulación real y financiera con la base primaria afectada. En el marco de finanzas-en-cadenas-de-valor, se consideran tipos de instrumento para favorecer la integración regional.
- **El problema del exceso de deuda y su tratamiento.** Para los esquemas propuestos, especialmente aquellos dentro sistema financiero, existirán casos en los que los ratios de deuda limitarán las posibilidades de utilización de estos instrumentos. Los casos de “exceso de deuda” requerirán un abordaje cuidadoso como en todo el proceso. Existen dos complicaciones adicionales. Por un lado, la necesidad de financiamiento de la nueva campaña que genera un endeudamiento adicional dentro del sistema financiero. Por otro lado, las deudas entre privados no financieros afectan las posibilidades de repago y las condiciones financieras con variada intensidad según las condiciones de liquidez y acceso. Se proponen alternativas para cada segmento.
- **Tratamiento impositivo.** Con las mismas advertencias y consideraciones anteriores, el CONES por iniciativa de distintas organizaciones ha apoyado medidas relacionadas a un tratamiento tributario especial excepcional que incluya: diferimientos, refinanciación de vencimientos, entre otras en condiciones análogas a las anteriores; suspensión de ejecuciones fiscales y embargos. Deberían priorizarse los sectores afectados por la emergencia y las cadenas asociadas.
- **Reconstrucción inmediata y reparación de caminos, rutas, canales y alcantarillas.** Corresponde a las autoridades responsables en acción coordinada y supervisada.

Encuadre de mediano plazo de la gestión de riesgos climáticos

El problema hídrico es estructural en el territorio chaqueño, con riesgos concretos de tender a agravarse en ausencia de un abordaje articulado y orientado al desarrollo resiliente. El abordaje anterior debe encuadrarse en una estrategia de desarrollo, asumiendo los compromisos y los sistemas de control adecuados. En primer lugar, se requiere la construcción de un sistema de planificación para contingencias y gestión integral de riesgos agroclimáticos sustentable. El sistema debe orientar la construcción de espacios fiscales, instituciones y actores hacia el desarrollo de capacidades y un sistema resiliente y competitivo. Además, debe ser integral, incluyendo etapas de monitoreo y evaluación de cada uno de sus componentes. En segundo lugar, se establece la necesidad de esquemas de promoción de un sistema articulado de políticas que incluya al menos a) el desarrollo de Infraestructura dura y blanda en distintos niveles y jerarquías, con regímenes estables y adecuados propuestos; b) un régimen de mantenimiento, reparación, y un sistema de control y monitoreo apropiado; c) reformas en la estructura de gobernanza e instituciones involucradas para mejorar las capacidades de

acción territorial y la orientación de las estructuras burocráticas, su eficacia y coordinación; d) diseño e implementación de un plan de Forestación provincial Chaco 2040; e) desarrollo de coberturas financieras y acciones en contingencias articuladas; f) diseño de un sistema de información y clasificación para el tratamiento diferencial de productores y prácticas tendientes al desarrollo y la articulación territorial jerarquizada; g) otras medidas articuladas que incluyen acceso territorial a sistemas de apoyo y asistencia técnica permanente, información sobre accesos mercados financieros y de productos alternativos, entre otras. Información y asistencia técnica. Mejoras en los mapas de riesgo. Clasificación de productores. Reglas de contingencia. Incentivos y decisiones individuales. Claridad de riesgos asumidos por el productor no rescatable según prácticas y características prediales. Premios a buenos comportamientos, encadenamientos, inversión e innovación.